

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01003631

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO
SuperTransporte

Libertad y Orden

Av. Cl 44 s # 248-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion.clientes@cda44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba		Nombre o Razón social			Documento de Identidad			
2023-02-18		FARFAN SEGURA JOSE FELICIANO			C.C. (X) NIT () C.E () No. 79993611			
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento			
CLL 49D #5P-26		3204155040		BOGOTA	BOGOTA D.C.			
Correo Electrónico								
joselito.1979@hotmail.es								

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TTQ520	Colombia	Público	MICROBUS	RENAULT	NUEVO MASTER MINIBUS
Modulo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2014	10018038358	2014-04-30	BLANCO GLACIAL	ACPM	93YMAF4CCEEJB84529
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Bloqueo
M9TC678C008624	4 tiempos	2299	257476	18	Si () No (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	CERRADA	2023-09-12	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6210; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un déficit encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)	
		Inclinación	46,2			2,5	klux		
	Izquierda(s)	Intensidad	1,00			[0,5 - 3,5]	%		
		Inclinación	46,8			2,5	klux		
	Derecha(s)	Intensidad	0,90			[0,5 - 3,5]	%		
		Inclinación	24,3			2,5	klux		
	Izquierda(s)	Intensidad	25,0			2,5	klux		
		Inclinación	24,3			2,5	klux		
	Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad							
		Intensidad							
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			93,0			225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	58,0	Derecha	80,0	Izquierda	58,0	Derecha	70,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
				Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5		
Eje 1	3872	7968	N	3541	7102	N	8,50	20 - 30	30	%
Eje 2	3859	6494	N	3962	6416	N	2,50	20 - 30	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad	
			54,4			50			%	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16,9*	16	%	Sumatoria Izquierdo	2781	14460 %
			Sumatoria Derecho	1964	13518 %

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,00	3,00				10	m/km

6. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	(CO)	Monóxido de Carbono	Dóxido de carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nítrico		
			Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(NOX)
Relent		%		%			%				%
Crucero		%		%			%				%
Vehículo con catalizador (Sí) (NO) (N.A)						Valor			Unidad		
Temperatura de prueba			Temperatura						°C		
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C		
			Humedad Relativa						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opcionalidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	16,9 2500	% (rpm)	16,4 2500	% (rpm)	16,3 2500	% (rpm)	16,1 2500	% (rpm)				
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar			Unidad	
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial 750	Temp. Final 21,0	Unidad °C	Temperatura ambiente 28,4	Unidad °C	Humedad Relativa 44,2	Unidad %	50,0	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	FRENOS DE ESTACIONAMIENTO (DE EMERGENCIA O DE MANO) CON UNA EFICACIA INFERIOR AL 10%	SISTEMA DE FRENOS		B
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	TESTIGOS O INDICADORES ENCENDIDOS EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS QUE INDICAN FALLA	ALUMBRADO Y SEÑALIZA		B
1.1.12.38.1	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO.	MOTOR		B
		TOTAL	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,80	4,30				3,80
DERECHA	4,10	4,80				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión eje 1 derecho[36,0 psi]

Presión eje 2 derecho[35,0 psi]

Presión eje 1 izquierdo[36,0 psi]

Presión eje 2 izquierdo[36,0 psi]

Presión llanta de repuesto[34,0 psi]

Resultados de la prueba diésel en la densidad de humo K(m⁻¹)

Conforme a la resolución 762 de 2022 de Minambiente, el resultado de la prueba de emisiones contaminantes (prueba de gases) de su vehículo diésel también debe ser reportada como densidad de humo (K) que se expresan en unidades de m⁻¹. Aquí puede encontrar las mediciones en densidad de humo.

Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado
3,08	2,98	2,98	2,92	2,96

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2023-02-18, TTQ520, 11-42



2023-02-18, TTQ520, 11-44

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Opacímetro-CAPELEC / CAP3030-24026 215
- Termohigrómetro-Sic Básic / TH-02-T008 0.000 0.000
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC / 8530-1809VN-010 0.000 0.000
- Alineador de luces-TECNOLUX / MOON-0100
- Detector de holguras-TECNOINGENIERIA / B-01-DHR-200
- Frenómetro-BEISSBARTH / BD640-EC0009097
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / ST600-EH0006468
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH / SA640-EF0002609
- Profundímetro-SHAHE-WD2011A01181

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.2

AirQuality v 5

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Foso 2 - JEFERSON LISANDRO MOYANO
- Visual 2 - WILSON ELIAS VELASQUEZ CHITIVA
- Ruldos 2 - JEFERSON LISANDRO MOYANO
- Luces 2 - JEFERSON LISANDRO MOYANO
- Gas Diésel 2 - JEFERSON LISANDRO MOYANO
- Visual Foso 2 - WILSON ELIAS VELASQUEZ CHITIVA
- FAS - WILSON ELIAS VELASQUEZ CHITIVA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

APROBADO
PREVENTIVA

LIZETH DIAZ BAUTISTA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

